

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DE LA XII EDICIÓN DEL CERTÁMEN JOVEN DE ARTES PLÁSTICAS DE GRANADA 2010

Organizado por el Ayuntamiento de Granada con la colaboración y patrocinio de sus Áreas de Cultura y de Juventud, Fundación Caja Rural de Granada y Fundación Agua Granada

N.º de Registro _____

Nombre y apellidos: _____

Domicilio: _____ C.P.: _____

Localidad y Provincia: _____

Teléfono: _____ D.N.I. o Pasaporte: _____

Modalidad: _____

Título de la obra: _____ Dimensiones: _____ Técnica: _____

Valor de la obra: _____

PARA RELLENAR POR EL ARTISTA

OBSERVACIONES

Recepción:

Agencia:

En mano:

Fecha y Firma

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DE LA XII EDICIÓN DEL CERTÁMEN JOVEN DE ARTES PLÁSTICAS DE GRANADA 2010

Organizado por el Ayuntamiento de Granada con la colaboración y patrocinio de sus Áreas de Cultura y de Juventud, Fundación Caja Rural de Granada y Fundación Agua Granada

N.º de Registro _____

Nombre y apellidos: _____

Domicilio: _____ C.P.: _____

Localidad y Provincia: _____

Teléfono: _____ D.N.I. o Pasaporte: _____

Modalidad: _____

Título de la obra: _____ Dimensiones: _____ Técnica: _____

Valor de la obra: _____

PARA RELLENAR POR EL ARTISTA

OBSERVACIONES

Recepción:

Agencia:

En mano:

Fecha y Firma

BASES DE LA XII EDICIÓN DEL CERTAMEN JOVEN DE ARTES PLÁSTICAS DE GRANADA

1.- Podrán participar los artistas españoles y extranjeros con una edad comprendida entre los 18 y 35 años.

2.- Las modalidades en que podrán participar son:

- **Pintura - Escultura - Grabado - Fotografía**

3.- El tema, los materiales y la técnica a emplear por cada autor, serán libres.

4.- El tamaño de las obras de la modalidad de pintura no podrá superar los 2 x 2 metros, ni ser inferior a 1 x 1 metros.

El tamaño de las obras de la modalidad de grabado no podrá superar los 1'00 x 1'50 m. Ni ser inferior a 25 x 30 cm.

El tamaño de las obras de la modalidad de fotografía, la imagen, no podrá superar los 2 x 2 metros, ni ser inferior a 35 x 50 cm.

El tamaño de las obras de la modalidad de escultura no podrá superar los 2 x 2 x 2 metros, ni ser inferior a 50 x 50 x 50 cm.

Las obras de las modalidades de pintura, se presentarán enmarcadas con un simple listón de madera o junquillo, no se admitirán protegidas con cristal; las que por su soporte o técnica necesiten protección, sólo serán admitidas si lo son con material plástico o no rompible. Las obras de grabado y fotografía se presentarán enmarcada con un junquillo simple.

Si las medidas de las obras presentadas no se adecuasen con exactitud a lo exigido, ó existiesen dudas en los criterios de aplicación de estas bases, será el jurado quién podrá aceptar su posible consideración ó aplicación.

5.- La entidad convocante del premio cuidará de la integridad de las obras, aunque no responderá de pérdidas, roturas, robos, daños o desperfectos en aquellas que tengan la consideración de frescas, causas de fuerza mayor o cualquier otro acto o circunstancia ajena a su voluntad, en cuyo caso la obra se valorará sólo y exclusivamente por técnicos designados al efecto por el Ayuntamiento de Granada.

6.- La entrega, remisión, o envío de la obra será por cuenta del concursante, a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Granada
Delegación de Cultura
Sala de Exposiciones "Gran Capitán"
Gran Capitán, 24 - 18002 Granada.

En ambos casos las obras se entregarán acompañadas de la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.

- Breve curriculum artístico que no excederá de un folio -en CD-.

- Imagen de la obra, en fotografía, CD ó diapositiva indicando su posición, y con calidad suficiente para la posible posterior publicación en el catálogo y en caso de ser premiados, para poder ser publicadas en el cartel ó publicidad del certamen del año siguiente.

- Fotocopia del documento nacional de identidad

7.- El máximo de obras a presentar será una por autor y modalidad.

8.- El plazo de admisión estará comprendido entre los días 5 al 9 de julio de 2010, en horario de lunes a viernes de 10'00 a 13'00 horas.

9.- Se establecen tres premios y dos accesit para cada modalidad:

PINTURA Y GRABADO

PRIMER PREMIO: Dotado con 1.800 euros cada uno, que patrocina la Fundación Caja Rural de Granada.

ESCULTURA Y FOTOGRAFÍA

PRIMER PREMIO: Dotado con 1.800 euros cada uno, que patrocina la Fundación Agua Granada.

PINTURA, ESCULTURA, GRABADO Y FOTOGRAFÍA

SEGUNDO PREMIO: Dotado con 1.200 euros cada uno, que patrocina la Concejalía de Juventud.

TERCER PREMIO: Dotado con 900 euros cada uno, que patrocina la Concejalía de Cultura.

DOS ACCESIT: Dotados con 600 euros cada uno, que patrocina la Concejalía de Cultura.

10.- Todas las obras seleccionadas estarán expuestas del 16 de septiembre al 10 de octubre en la Sala de Exposiciones "Gran Capitán".

11.- Los artistas premiados no podrán renunciar a los premios concedidos.

12.- El jurado estará integrado por críticos de arte, artistas, escritores, un representante de la Delegación de Cultura, y otro de la Concejalía de Juventud, así como un representante de la Fundación Caja Rural de Granada y un representante de la Fundación Agua Granada. El jurado dará a conocer su fallo en la entrega de premios que se llevará a cabo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Granada el día 16 de septiembre a las 11'00 horas.

13.- El jurado se dará a conocer públicamente después del fallo del concurso.

14.- El fallo del jurado se comunicará únicamente a los autores de las obras premiadas.

15.- Las obras premiadas en cada modalidad con el segundo y tercer premio y los dos accesit, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

Las obras premiadas en las modalidades de Pintura y Grabado con el primer premio pasarán a ser propiedad de la empresa patrocinadora del mismo, la Fundación Caja Rural de Granada.

Las obras premiadas en la modalidad de Escultura y Fotografía con el primer premio, pasarán a ser propiedad de la Fundación Agua Granada, patrocinadora de los mismos.

Así mismo dichas entidades se reservan el derecho para su exposición y reproducción gráfica.

16.- Las obras seleccionadas para ser expuestas que no sean premios deberán ser retiradas a partir de la finalización de la exposición, del 16 al 31 de octubre. En ambos casos, previa presentación del resguardo de entrega, el horario de retirada será de lunes a viernes de 10'00 a 13'00 horas en la Sala de Exposiciones "Gran Capitán", pasando a ser propiedad municipal si finalizado este plazo no han sido retiradas las obras.

17.- El solo hecho de concurrir al XII Certamen Joven de Artes Plásticas de Granada, implica la total aceptación de las bases de esta convocatoria.